ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que tendrá por Objeto el "**MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA.**", por tanto, El Municipio de Murillo se permite dejar constancia mediante el presente documento del análisis del sector "CONSTRUCCIÓN, realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo. Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis de las siguientes perspectivas:

1. PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", y el Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", los procesos de contratación estatal deben desarrollarse con observancia de los principios y disposiciones que regulan la función administrativa y la gestión contractual pública. En particular, los artículos 123 y 209 de la Constitución Política establecen disposiciones relacionadas con el ejercicio de la función pública y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que orientan la actuación de las entidades estatales.

En este sentido, la contratación pública constituye un instrumento mediante el cual las entidades estatales atienden sus necesidades institucionales y ejecutan los recursos públicos destinados al cumplimiento de sus funciones y competencias. Para ello, la normativa vigente establece diferentes modalidades de selección, entre ellas la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, cuya procedencia depende de las condiciones y causales previstas en la ley, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, la cuantía y las demás circunstancias legalmente establecidas.

En el presente caso, el Municipio de Murillo – Tolima, a través de la dependencia responsable del proceso contractual, ha identificado la necesidad de contratar la ejecución de obras civiles destinadas al mejoramiento y las adecuaciones de la infraestructura del edificio sede de la

Estación de Policía del municipio, con el propósito de fortalecer las condiciones físicas, funcionales y de conservación de las instalaciones, contribuir al bienestar del personal policial y respaldar los objetivos institucionales relacionados con el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

El valor estimado de la contratación asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS Y VEINTICINCO CENTAVOS M. C/TE. ($193.813.202,25). Considerando la naturaleza del objeto contractual, correspondiente a un contrato de obra pública, y previa verificación de los límites de cuantía aplicables al Municipio de Murillo – Tolima para la vigencia fiscal correspondiente, la modalidad de selección prevista para el presente proceso es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

La tipología contractual corresponde a un contrato de obra pública, en los términos del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, por cuanto comprende la ejecución de trabajos materiales sobre un inmueble, dirigidos al mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades de obra y condiciones establecidas por la entidad contratante.

Así mismo, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a intervenciones de mejoramiento y adecuación de una edificación institucional destinada al funcionamiento de la Estación de Policía, la entidad deberá verificar y aplicar los Documentos Tipo vigentes y de obligatorio cumplimiento expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social, en el sector que corresponda, de acuerdo con el alcance de las actividades previstas y las disposiciones normativas aplicables.

En consecuencia, el proceso deberá estructurarse y adelantarse conforme a las disposiciones de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen, modifiquen, adicionen o sustituyan el régimen de contratación estatal, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, publicidad, igualdad y libre concurrencia.

Por lo expuesto, la modalidad de selección prevista para el presente procedimiento contractual corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, para contratar el mejoramiento y las adecuaciones de la infraestructura del edificio sede de la Estación de Policía del Municipio de Murillo – Tolima, con financiación de los recursos asignados al Fondo

de Seguridad y Convivencia Ciudadana, previa verificación de su disponibilidad presupuestal y de la procedencia de su destinación para las actividades contempladas en el proyecto.

2. DEMANDA

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA" fue estructurado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Físico del Municipio de Murillo – Tolima, en atención a la necesidad de mejorar, conservar y adecuar las instalaciones físicas destinadas al funcionamiento de la Estación de Policía, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones institucionales para el desarrollo de las actividades relacionadas con la convivencia y la seguridad ciudadana, el bienestar del personal policial y la adecuada prestación del servicio a la comunidad.

Frente a la necesidad identificada, se analizaron alternativas orientadas a atender las condiciones físicas y funcionales de la edificación, determinándose que la alternativa más conveniente consiste en ejecutar las obras de mejoramiento, mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la infraestructura existente, mediante la celebración de un contrato de obra pública. Esta solución permitirá intervenir los elementos constructivos y las instalaciones contempladas en el presupuesto, mejorar las condiciones de conservación y presentación del inmueble y disponer de espacios más adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

Desde el punto de vista técnico y económico, la ejecución de las obras previstas constituye una alternativa adecuada para atender la necesidad identificada, en la medida en que permite intervenir directamente la infraestructura existente, contribuir a prolongar la vida útil de los elementos intervenidos y reducir el deterioro progresivo de la edificación. Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de selección correspondiente, con el propósito de escoger una persona natural o jurídica, o una estructura plural legalmente habilitada, que acredite los requisitos de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional exigidos en los documentos del proceso, y que cuente con la capacidad técnica y operativa necesaria para ejecutar las actividades contratadas de conformidad con las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y el plazo establecido por la entidad.

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en el siguiente cuadro, de Codificación en el sistema UNSPSC.

	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
CODIGO UNSPSC	95	12	17	00
	31	16	28	00
	72	15	39	00

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

El sector de la construcción y las obras civiles se encuentra influenciado por factores económicos como la inflación, las variaciones en los precios de los materiales, los costos de transporte, la disponibilidad de mano de obra y las condiciones de oferta y demanda del mercado. Estos factores pueden incidir en los costos de ejecución de las obras y en la disponibilidad de insumos requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

En el ámbito nacional y regional, las actividades relacionadas con el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de edificaciones presentan una demanda constante por parte de las entidades públicas y privadas, orientada a la conservación de la infraestructura existente, el mejoramiento de sus condiciones funcionales y la prolongación de su vida útil.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde al mejoramiento y adecuaciones de la infraestructura del edificio sede de la Estación de Policía del Municipio de Murillo – Tolima, se tendrán en cuenta las condiciones del mercado relacionadas con la disponibilidad de materiales, mano de obra, equipos, herramientas y servicios requeridos para la ejecución de las actividades previstas en el presupuesto oficial.

Con el propósito de establecer la razonabilidad económica del presupuesto estimado, la entidad realizará el análisis de precios de mercado mediante la consulta de cotizaciones de proveedores y demás fuentes de información pertinentes, considerando las condiciones particulares de transporte, disponibilidad de insumos y ejecución de obras en el municipio de Murillo – Tolima. Dicho análisis servirá como soporte para la determinación de los precios unitarios y del valor estimado del proceso, procurando garantizar la eficiencia, economía y adecuada utilización de los recursos públicos.

Con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA." el municpio adelanta el analisis economico con base en el estudio de mercado efectuado tal y como se describe a continuacion.
INVITACION A COTIZAR / SOPORTE DE ANALISIS DE COSTOS
Empresas a las cuales se les invito a cotizar:

1. HEMASOLUCIONES SAS
3. MARLON GAITAN
3. OUR MULTISERVICE COMPANY SAS

ANEXOS: Hace parte integral del presente estudio de mercado, el formato de cotizacion, laas invitaciones a cotizar a los posibles interesados, las cotizaciones recibidas, asi como los demas documentos que fueron tenidos en cuneta para efectuar el analisis ecoonomico.

Calculo del valor maximo a pagar por la entidad

Que en virtud de las invitaciones a cotizar remitidas, el municpio de Murillo recibio oferta por parte de los siguientes cotizantes

1. COT 1
2. COT 2
3. COT 3

Que con base en lo anterior el municpio de Murillo, calacula el valor promedio de lso siguientes items con el fin de establecer el presupuesto

PRESUPUESTO GENERAL

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA				**COTIZACION 1**		**COTIZACION 2**		COTIZACION 3	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	CAPITULO 1. PRELIMINARES								
1.1	Localización y replanteo	M2	145,00	$ 4.100,00	$ 594.500,00	$ 5.000,00	$ 725.000,00	$ 4.400,00	$ 638.000,00
1.2	Demolicion de concreto placa existente e= 0,15 m	M2	145,00	$ 32.000,00	$ 4.640.000,00	$ 32.000,00	$ 4.640.000,00	$ 32.000,00	$ 4.640.000,00
2	CAPITULO 2. OBRAS EN CONCRETO								
2,1	mantenimiento general viga canal en concreto, incluye	ML	17,00	$ 63.000,00	$ 1.071.000,00	$ 70.000,00	$ 1.190.000,00	$ 62.000,00	$ 1.054.000,00

	impermeabilizacion general								
2,2	mantenimiento general bajante aguas lluvias 3"	UND	2,00	$ 164.000,00	$ 328.000,00	$ 163.000,00	$ 326.000,00	$ 168.000,00	$ 336.000,00
2,3	suministro e instalación de baranda metalica	UND	1,00	$ 845.000,00	$ 845.000,00	$ 859.000,00	$ 859.000,00	$ 846.000,00	$ 846.000,00
2,4	suministro e instalación de guarda escobas 0,08 m	ML	30,00	$ 31.000,00	$ 930.000,00	$ 32.000,00	$ 960.000,00	$ 33.000,00	$ 990.000,00
3	**CAPITULO 3. ESTUCO Y PINTURAS**								
3.1	suministro y aplicación de estuco acrilico para exterior. H= 5 m	M2	420,00	$ 25.000,00	$ 10.500.000,00	$ 29.000,00	$ 12.180.000,00	$ 24.000,00	$ 10.080.000,00
3.2	suministro y aplicación pintura para exterior a 2 manos. H= 5 m	M2	535,00	$ 41.500,00	$ 22.202.500,00	$ 43.500,00	$ 23.272.500,00	$ 41.000,00	$ 21.935.000,00
3.3	suministro y aplicación de estuco acrilico para interior. H= 2.5 m	M2	680,00	$ 22.500,00	$ 15.300.000,00	$ 24.500,00	$ 16.660.000,00	$ 22.000,00	$ 14.960.000,00
3.4	suministro y aplicación pintura para interior a 2 manos. H= 2.5 m	M2	730,00	$ 33.500,00	$ 24.455.000,00	$ 33.000,00	$ 24.090.000,00	$ 35.500,00	$ 25.915.000,00
3.5	suministro y aplicación pintura aceite para puertas en madera	UND	12,00	$ 215.000,00	$ 2.580.000,00	$ 227.000,00	$ 2.724.000,00	$ 218.000,00	$ 2.616.000,00
3.6	suministro y aplicación pintura aceite para celdas metalicas	GLB	1,00	$ 845.000,00	$ 845.000,00	$ 859.000,00	$ 859.000,00	$ 846.000,00	$ 846.000,00

3.7	suministro y aplicación pintura aceite para puerta metalicas	UND	1,00	$ 556.000,00	$ 556.000,00	$ 545.000,00	$ 545.000,00	$ 549.000,00	$ 549.000,00
4	**CAPITULO 4. OBRAS EN CONCRETO E IMPERMEABILIZACIONES**								
4.1	suministro y aplicación de manto asfaltico para cubierta	M2	55,00	$ 95.700,00	$ 5.263.500,00	$ 96.500,00	$ 5.307.500,00	$ 95.800,00	$ 5.269.000,00
4.2	construcción de placa de concreto estrcutural 3000 psi. E: 0,15	M3	18,00	$ 1.037.000,00	$ 18.666.000,00	$ 1.044.000,00	$ 18.792.000,00	$ 1.039.000,00	$ 18.702.000,00
4.2	suministro y aplicación de pañete para pared 1:3	M3	50,00	$ 37.500,00	$ 1.875.000,00	$ 43.500,00	$ 2.175.000,00	$ 39.000,00	$ 1.950.000,00
5	**CAPITULO 5. OBRAS CUBIERTA, CIELORASO Y DRYWALL**								
5.1	Instalación de cerramiento (Fascias) en drywall incluye su perfilería primaria y secundaria en aluminio.	M2	74,00	$ 133.500,00	$ 9.879.000,00	$ 133.800,00	$ 9.901.200,00	$ 137.700,00	$ 10.189.800,00
5.2	Suministro e instalación de Teja Upvc colonial (Fachada), con refuerzo de estructura de apoyo, incluye todos los accesorios para su correcta instalación.	M2	24,00	$ 223.500,00	$ 5.364.000,00	$ 227.500,00	$ 5.460.000,00	$ 224.000,00	$ 5.376.000,00
5.3	Suministro e instalación de cubierta en teja transparente eternit	M2	15,00	$ 975.000,00	$ 14.625.000,00	$ 987.000,00	$ 14.805.000,00	$ 978.000,00	$ 14.670.000,00

	y/o similar, estructura metalica en tuberia metalica.								
5.4	suministro e intalacion de cielo razo machimbrado incluye estructura y adecuacion	M2	16,00	$ 134.600,00	$ 2.153.600,00	$ 135.500,00	$ 2.168.000,00	$ 134.900,00	$ 2.158.400,00
6	**CAPITULO 6. INSTALACIONES ELECTRICAS**								
6.1	Suministro e Instalación de iluminarias LED: 24 W incluye accesorios para su correcto funcionamiento.	UND	20,00	$ 84.300,00	$ 1.686.000,00	$ 85.800,00	$ 1.716.000,00	$ 84.900,00	$ 1.698.000,00
6.2	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles.	UND	12,00	$ 53.300,00	$ 639.600,00	$ 54.900,00	$ 658.800,00	$ 53.800,00	$ 645.600,00
7	**CAPITULO 7. CARPINTERIA METALICA**								
7.1	Suministro e Instalacion de Puerta para baño metalica Cal. 18, incluye chapa tipo bola	UND	1,00	$ 977.000,00	$ 977.000,00	$ 984.500,00	$ 984.500,00	$ 978.500,00	$ 978.500,00
					TOTAL DIRECTO				
					ADMINISTRACION 24%				
					IMPREVISTOS 1%				

					$ 145.975.700,00		**$ 150.998.500,00**		**$ 147.042.300,00**
					$ 33.574.411,00		**$ 34.729.655,00**		**$ 33.819.729,00**
					$ 2.919.514,00		**$ 3.019.970,00**		**$ 2.940.846,00**

UTILIDAD 5%	**$ 7.298.785 ,00**		**$ 7.549.925 ,00**		**$ 7.352.115 ,00**
IVA UTILIDAD 19%	**$ 1.386.769 ,15**		**$ 1.434.485 ,75**		**$ 1.396.901 ,85**
TOTAL PROYECTO	**$ 191.155.179,15**		**$ 197.732.535,75**		**$ 192.551.891,85**

NOTA: ESTRE PRESUPUESTO INCLUYE IVA, PRESTACIONES SOCIALES, PARAFISCALES E IMPUESTOS MUNICIPALES.

JUAN DAVID MORENO RAMIREZ
Secretario de planeacion y desarrollo fisico

3.1. Análisis General del Mercado

El presente análisis tiene como finalidad identificar las condiciones económicas, productivas, laborales y de mercado relacionadas con el sector de la construcción y, particularmente, con el subsector de las obras civiles y las adecuaciones de infraestructura institucional, con el propósito de establecer elementos objetivos que permitan sustentar técnica, económica y financieramente la contratación requerida para el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA", orientada a mejorar las condiciones físicas, funcionales, de conservación y seguridad de las instalaciones, así como contribuir al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

El sector de la construcción constituye una actividad estratégica para la economía nacional, debido a su capacidad para generar empleo, movilizar cadenas productivas, demandar bienes y servicios de diferentes sectores económicos y contribuir a la construcción, mantenimiento y conservación de infraestructura pública y privada.

De acuerdo con la clasificación económica utilizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el sector comprende actividades relacionadas con la construcción de edificaciones y la ejecución de obras de ingeniería civil, así como actividades especializadas que incluyen trabajos de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de infraestructura existente.

En este contexto, el proyecto objeto del presente proceso se relaciona con el subsector de obras civiles y actividades de construcción especializadas, en la medida en que contempla intervenciones físicas sobre una edificación institucional existente, tales como actividades de demolición, mantenimiento de canales y bajantes, pañete y pintura, impermeabilización, ejecución de elementos en concreto, adecuaciones de cubierta, instalación de cielo raso, luminarias y tomacorrientes, junto con las demás actividades previstas en las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial.

Por tanto, el análisis del mercado debe considerar las condiciones propias de la ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de infraestructura institucional, teniendo en cuenta la disponibilidad de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades contractuales.

Comportamiento de la economía nacional y relación con la construcción

El comportamiento de la economía nacional incide en las condiciones de contratación del sector de la construcción, especialmente a través de la variación de los precios de los materiales, los costos de transporte, la disponibilidad de mano de obra, las tasas de interés y las condiciones generales de oferta y demanda.

En particular, las actividades de mejoramiento y adecuación de edificaciones existentes requieren analizar los costos de insumos como cemento, agregados, acero, pinturas, materiales para impermeabilización, elementos de cubierta, sistemas de cielo raso, instalaciones eléctricas y demás productos necesarios para la ejecución de las obras.

Las variaciones en los precios de estos bienes y servicios pueden afectar el valor de las propuestas económicas y el costo total de ejecución. Por esta razón, para la determinación del presupuesto oficial resulta necesario considerar precios de mercado actualizados, cotizaciones de proveedores y demás fuentes de información pertinentes, teniendo en cuenta las condiciones de suministro y transporte hasta el municipio de Murillo, Tolima.

Comportamiento del subsector de obras civiles y adecuaciones

Las obras civiles y las actividades especializadas de construcción constituyen un componente importante de la actividad constructora, debido a su relación directa con la generación, recuperación y conservación de infraestructura necesaria para la prestación de servicios públicos e institucionales.

Las intervenciones sobre edificaciones existentes permiten prolongar su vida útil, mejorar sus condiciones de funcionamiento y conservación, y atender necesidades de mantenimiento y

adecuación sin que necesariamente impliquen la construcción de una infraestructura nueva.

El presente proceso se enmarca en este tipo de intervenciones, toda vez que busca mejorar y adecuar la infraestructura física de la sede de la Estación de Policía del municipio de Murillo, mediante la ejecución de actividades constructivas y complementarias orientadas a optimizar las condiciones del inmueble.

En consecuencia, la oferta del mercado relevante está conformada por personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales con capacidad para ejecutar contratos de obra pública, que dispongan de experiencia, personal, equipos, herramientas y capacidad administrativa, técnica y financiera para desarrollar las actividades previstas en el alcance contractual.

Infraestructura institucional y necesidad de mantenimiento

La infraestructura institucional constituye un componente esencial para el funcionamiento de las entidades públicas y para la prestación adecuada de los servicios a su cargo. Su mantenimiento y mejoramiento permiten conservar los bienes públicos, atender necesidades funcionales y contribuir a que las instalaciones cuenten con condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades institucionales.

En el caso de las instalaciones destinadas al servicio de policía, el mejoramiento de la infraestructura física contribuye a disponer de espacios adecuados para el funcionamiento de la institución, el desarrollo de sus labores y el bienestar del personal que utiliza las instalaciones.

Por lo anterior, la intervención de la sede de la Estación de Policía de Murillo responde a la necesidad de conservar y mejorar una infraestructura pública existente, mediante actividades de adecuación y mantenimiento que permitan optimizar sus condiciones físicas y funcionales, de acuerdo con las necesidades identificadas y las especificaciones técnicas del proyecto.

Empleo generado por el sector de la construcción

La construcción constituye una actividad económica con capacidad de generar empleo directo e indirecto, particularmente mediante la vinculación de personal para actividades de obra, transporte, suministro de materiales, operación de equipos y servicios complementarios.

La ejecución del presente contrato podrá demandar mano de obra relacionada con actividades de demolición, albañilería, pintura, impermeabilización, instalación de cubiertas, trabajos eléctricos y demás labores requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, la contratación representa una oportunidad para dinamizar la actividad económica local y regional, mediante la adquisición de bienes y servicios y la eventual vinculación de trabajadores disponibles en el municipio y su área de influencia, de acuerdo con las necesidades de ejecución y las condiciones establecidas en el proceso.

Análisis de la oferta y determinación de precios

Para establecer las condiciones económicas del proceso, se tendrán en cuenta cotizaciones de proveedores y/o contratistas del sector, así como los precios de mercado de los materiales, insumos, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás componentes necesarios para ejecutar las actividades previstas.

El análisis deberá considerar las características técnicas de las intervenciones, las cantidades de obra, las condiciones de acceso y suministro en el municipio de Murillo, los costos directos e indirectos, las obligaciones laborales y de seguridad social, los impuestos aplicables y los demás factores que puedan incidir en el valor de la contratación.

Las cotizaciones que se anexen al estudio previo servirán como soporte para establecer la razonabilidad de los precios y la estimación del presupuesto oficial, sin perjuicio de la verificación de los valores unitarios y de las condiciones particulares de ejecución.

En conclusión, el mercado de la construcción cuenta con una oferta de bienes, servicios y contratistas potencialmente aptos para desarrollar obras de mejoramiento y adecuación de infraestructura institucional. La determinación del presupuesto oficial deberá sustentarse en información actualizada y verificable, considerando las condiciones técnicas del proyecto y los costos asociados a su ejecución en el municipio de Murillo, Tolima.

Indicador laboral	**Marzo 2025**	**Marzo 2026**	**Variación**
Ocupados total nacional	23,702 millones	24,352 millones	+650 mil
Ocupados construcción	1,662 millones	1,744 millones	+82 mil
Participación construcción	7,0 % aprox.	**7,2 %**	Incremento
Contribución de construcción al crecimiento del empleo	—	**0,3 p.p.**	Positiva

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares, marzo de 2026.

Empleo generado por el sector de la construcción

El comportamiento del empleo permite evidenciar que la ejecución de obras civiles y actividades de adecuación de infraestructura tiene incidencia directa sobre la demanda de mano de obra, incluyendo oficiales de construcción, ayudantes, maestros de obra, pintores, personal especializado en impermeabilización, instalación de cubiertas, trabajos eléctricos y demás trabajadores requeridos para la ejecución de las diferentes actividades.

Esta característica adquiere especial relevancia en municipios de menor tamaño, donde la contratación de obras públicas puede contribuir a dinamizar el mercado laboral local y generar ingresos para hogares vinculados directa o indirectamente con la actividad constructiva.

Relación entre construcción, empleo y actividad económica

La relación entre la construcción y el empleo se evidencia en la capacidad del sector para movilizar simultáneamente diferentes factores productivos.

Una obra de mejoramiento y adecuación de infraestructura institucional requiere no solamente materiales de construcción, sino también transporte, herramientas, equipos, mano de obra, servicios técnicos y suministro de cemento, agregados, concreto, pinturas, materiales de impermeabilización, elementos de cubierta, componentes eléctricos y demás bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades contractuales.

En consecuencia, la inversión pública en infraestructura genera un efecto dinamizador sobre diferentes actividades económicas, particularmente en los mercados locales y regionales.

La siguiente cadena representa la relación económica del proyecto:

Inversión pública → contratación de obra civil → adquisición de materiales y servicios → contratación de mano de obra → generación de ingresos → consumo local y regional → dinamización económica → mejoramiento de infraestructura pública.

En este sentido, el presente proyecto contribuye simultáneamente a dos objetivos: por una parte, mejorar y conservar un activo público destinado al funcionamiento institucional y, por otra, generar demanda temporal de bienes, servicios y mano de obra asociados con la construcción.

Comportamiento de los costos de las obras civiles

Uno de los factores relevantes para la estructuración del presupuesto oficial corresponde al comportamiento de los costos asociados con las obras civiles y las actividades especializadas de construcción.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE dispone del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, cuyo propósito es medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de los costos asociados con la construcción de obras civiles.

De acuerdo con la información suministrada para el presente análisis, en marzo de 2026 el ICOCIV presentó una variación mensual de 1,02 % frente a febrero de 2026. Dentro de las agrupaciones consideradas por el indicador, las construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil registraron una variación mensual de 1,20 %, superior al promedio general del índice.

Si bien dicha agrupación no corresponde directamente al tipo de infraestructura objeto del presente proceso, el indicador constituye una referencia general para observar las variaciones de costos en el sector de las obras civiles. Para la estimación del presupuesto oficial deberán considerarse, de manera específica, los precios de los materiales, insumos, mano de obra, transporte, equipos y demás componentes requeridos para las actividades de mejoramiento y adecuación de la sede de la Estación de Policía de Murillo.

En consecuencia, la determinación de los precios deberá sustentarse en cotizaciones actualizadas y verificables, así como en el análisis de las condiciones de suministro y ejecución en el municipio, con el fin de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado.

Agrupación de obras civiles	**Variación mensual marzo 2026**
Carreteras, calles, vías férreas, puentes y túneles	0,89 %
Puertos, canales, presas y obras hidráulicas	1,46 %
Tuberías, líneas de comunicación y cables	1,41 %
Construcciones en minas y plantas industriales	0,61 %
Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	**1,20 %**
Total ICOCIV	**1,02 %**

Fuente: DANE – ICOCIV, marzo de 2026.

Comportamiento de los costos de las obras civiles

Para junio de 2026, el DANE reportó una variación mensual del ICOCIV de 0,41 %, mientras que la agrupación correspondiente a construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 0,34 %, ubicándose por debajo del promedio general del índice.
Lo anterior evidencia que los costos de las obras civiles presentan variaciones periódicas, por lo que para la estructuración del presupuesto resulta necesario considerar precios de mercado actualizados, condiciones de transporte, disponibilidad de materiales, mano de obra, equipos y las particularidades geográficas del municipio de Murillo.

Aunque la agrupación señalada corresponde a una referencia sectorial y no específicamente a edificaciones institucionales, permite observar el comportamiento general de los costos de construcción. Para el presente proceso, la estimación presupuestal deberá considerar de manera particular los insumos y actividades requeridos para el mejoramiento y adecuación de la sede de la Estación de Policía.

Oferta del sector

- El mercado de obras civiles y adecuaciones de infraestructura se caracteriza por la existencia de empresas constructoras, contratistas especializados, proveedores de materiales, servicios

de transporte, alquiler de equipos y personal técnico y operativo que participan en la ejecución de proyectos públicos y privados.

- Para el caso particular de las obras de mejoramiento y adecuación de edificaciones institucionales, la oferta disponible comprende empresas y personas naturales con experiencia y capacidad para ejecutar actividades como:
- Demoliciones y retiro de elementos existentes.
- Mantenimiento de canales, bajantes y sistemas de manejo de aguas lluvias.
- Actividades de albañilería, pañete y resanes.
- Aplicación de estuco y pintura.
- Impermeabilización de superficies.
- Construcción y reparación de elementos en concreto.
- Adecuación y mantenimiento de cubiertas y estructuras de techo.
- Instalación de cielo raso y elementos de cerramiento liviano.
- Instalaciones eléctricas, luminarias y tomacorrientes.
- Transporte y suministro de materiales.
- Alquiler y utilización de herramientas, equipos y elementos auxiliares de construcción.

La contratación bajo un esquema de obra a todo costo permite integrar estas actividades bajo la responsabilidad de un único contratista, facilitando la coordinación técnica y administrativa y asignando al ejecutor la responsabilidad de disponer oportunamente de los recursos humanos, materiales, equipos, herramientas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el proceso.

Demanda del sector

La demanda de obras civiles y adecuaciones de infraestructura se encuentra determinada principalmente por las necesidades de inversión en infraestructura pública, mantenimiento de activos existentes, mejoramiento de edificaciones y recuperación de instalaciones que requieren intervenciones para conservar o mejorar sus condiciones de funcionamiento.
En el ámbito municipal, esta demanda se relaciona con las necesidades identificadas por la Administración Municipal y con los instrumentos de planeación territorial y sectorial, particularmente en materia de conservación de bienes públicos, fortalecimiento institucional, seguridad y convivencia ciudadana.

En el caso objeto del presente proceso, la demanda está representada por la necesidad de intervenir el edificio sede de la Estación de Policía del Municipio de Murillo – Tolima, mediante actividades de mejoramiento y adecuación que permitan optimizar sus condiciones físicas, funcionales y de

conservación, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales y al bienestar del personal que utiliza las instalaciones.

La contratación busca atender dicha necesidad mediante la ejecución de las actividades previstas en las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial, procurando la utilización eficiente de los recursos públicos y el mejoramiento de la infraestructura institucional existente.

INDICADORES RELEVANTES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO

Variable	Situación observada	Incidencia en el proyecto
PIB nacional	Crecimiento 2,6 % en 2025	Contexto económico nacional favorable
Obras civiles	+8,3 % en doce meses a IV trimestre 2025	Sector directamente relacionado con el objeto
Obras civiles	+0,6 % I trimestre 2026	Mantiene crecimiento aunque moderado
Empleo construcción	1,744 millones ocupados, marzo 2026	Alta capacidad de generación de empleo
Participación empleo construcción	7,2 %	Relevancia laboral del sector
Costos obras civiles	Variaciones periódicas del ICOCIV	Justifica actualización de APU
Construcciones deportivas	Variación de 1,20 % en marzo 2026	Referente específico para el tipo de obra
Infraestructura deportiva pública	Inversiones nacionales importantes	Evidencia demanda pública del sector
Actividades recreativas	+9,9 % en 2025	Refuerza importancia económica y social del sector

Análisis particular para el Municipio de Murillo – Tolima

Las condiciones geográficas del municipio de Murillo deben ser consideradas dentro del análisis del mercado, especialmente por su ubicación, condiciones climáticas, topografía y accesibilidad.

Estas circunstancias pueden incidir en los costos de transporte, disponibilidad de materiales, movilización de equipos, rendimiento de determinadas actividades y programación de las obras.

Por tal razón, los precios de referencia nacionales deben complementarse con información del mercado regional y local, cotizaciones de proveedores, costos de transporte y condiciones particulares de ejecución, evitando que el presupuesto oficial se estructure exclusivamente con referencias de mercados urbanos que no reflejen las condiciones reales del municipio.

Esta consideración resulta especialmente importante para el suministro y transporte de materiales como cemento, agregados, concreto, pinturas, productos de impermeabilización, elementos de cubierta, cielo raso, componentes eléctricos y demás insumos requeridos para la ejecución integral de las obras de mejoramiento y adecuación de la sede de la Estación de Policía.

Conclusión del análisis del sector

Del análisis realizado se concluye que el sector de la construcción y, específicamente, el subsector de obras civiles y actividades especializadas de construcción, presenta una importancia significativa dentro de la economía nacional por su capacidad para generar empleo, movilizar diferentes cadenas productivas y materializar inversiones destinadas a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública.

Los indicadores económicos y de costos del sector permiten evidenciar la importancia de considerar las variaciones de precios de materiales, mano de obra, transporte, equipos y demás componentes que inciden en la ejecución de obras. En consecuencia, la estructuración del presupuesto oficial debe apoyarse en información actualizada y verificable que refleje las condiciones del mercado y las particularidades del municipio.

De manera particular, el mejoramiento y adecuación de infraestructura institucional constituye una actividad necesaria para conservar los bienes públicos, optimizar sus condiciones físicas y funcionales y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades propias de las entidades y organismos que hacen uso de dichas instalaciones.

En consecuencia, existe una oferta de bienes, servicios, mano de obra, equipos y capacidades técnicas asociadas con las actividades requeridas para el desarrollo del presente proyecto, que

permite estructurar un proceso contractual orientado a la ejecución integral de las obras de mejoramiento y adecuación del edificio sede de la Estación de Policía del Municipio de Murillo.

Finalmente, considerando las condiciones particulares del municipio, la naturaleza de las actividades previstas y las variaciones observadas en los costos de construcción, se considera técnicamente procedente estructurar el presupuesto oficial mediante Análisis de Precios Unitarios – APU, utilizando precios de mercado regional, costos de mano de obra, materiales, transporte, equipos, herramientas y demás componentes requeridos para la ejecución de cada actividad, procurando que el presupuesto resulte razonable, suficiente y acorde con las condiciones reales de ejecución del proyecto.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO

Plazo del contrato

La determinación del plazo contractual se realizará teniendo en cuenta la programación de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, la naturaleza y cantidad de las obras previstas, las condiciones de acceso al sitio de ejecución, la disponibilidad de materiales, equipos y mano de obra, así como la secuencia constructiva necesaria para desarrollar adecuadamente las intervenciones.

De igual manera, se considerarán los tiempos requeridos para la ejecución de actividades preliminares, demoliciones, adecuaciones, instalación de elementos, acabados, verificaciones y demás labores contempladas en las especificaciones técnicas, procurando establecer un plazo razonable y suficiente para la ejecución integral de las obras.

Proveedores

De acuerdo con la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, el mercado de la construcción cuenta con diversos proveedores y contratistas que participan en procesos de contratación relacionados con obras civiles y adecuaciones de infraestructura institucional.

En este contexto, podrán participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el proceso, incluyendo experiencia, capacidad jurídica, financiera y organizacional, así como la disponibilidad de personal, equipos y demás recursos necesarios para ejecutar el objeto contractual.

La verificación de la pluralidad de oferentes y de las condiciones de participación deberá efectuarse con base en la información del proceso y en los documentos que se publiquen en **SECOP.**

Forma de pago

El contrato se estructurará bajo la modalidad de precios unitarios, de conformidad con las actividades y cantidades de obra establecidas en el presupuesto oficial. Los precios unitarios serán no reajustables durante el plazo de ejecución, salvo que los documentos contractuales y la normativa aplicable dispongan expresamente otra condición.

El pago se realizará de acuerdo con las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de los soportes requeridos y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La entidad podrá efectuar pagos parciales conforme al avance físico de las obras, hasta el porcentaje establecido en el contrato, dejando el saldo final sujeto a la terminación de las actividades, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para la liquidación, de acuerdo con lo previsto en la minuta contractual y el pliego de condiciones.

En caso de contemplarse anticipo o pago anticipado, su procedencia, porcentaje, destinación, manejo, amortización y garantías deberán establecerse expresamente en los documentos del proceso, de conformidad con la normativa vigente y el pliego tipo aplicable. Su reconocimiento estará sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales y a la aprobación de las garantías correspondientes, cuando estas sean exigibles.

La forma de pago definitiva deberá quedar armonizada con el plazo contractual, la modalidad de selección, el presupuesto oficial y las condiciones previstas en el Anexo de minuta del contrato y demás documentos que integren el proceso.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de licitación pública y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

El municipio de Murillo – Tolima procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad bajo la misma modalidad contractual que por su monto presupuestal corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Para la realización del análisis de la demanda generada en el Municipio de Murillo - Tolima se tomaron en consideración los procesos adelantados y que fueron reportados por el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Se tienen como Selección Abreviado de Menor Cuantia realizadas por el ente territorial las siguientes:

13 2024-SAMC-202	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA"	**Tolima** : Murillo	$128.370.000,00	**Fecha de Liquidación** 20-12-2024
14 2024-SAMC-196	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO	"CONTRATAR EL DISEÑO, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL PARQUE PRINCIPAL Y ZONAS DE ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA"	**Tolima** : Murillo	$95.009.600,00	**Fecha de Liquidación** 20-12-2024
15 2024-SAMC-072	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DEL MURILLO TOLIMA."	**Tolima** : Murillo	$107.871.999,00	**Fecha de Liquidación** 21-11-2024

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en entidades de un nivel de complejidad similar al Municipio de Murillo - Tolima, orientando la búsqueda a los municipios del departamento cuyo objeto tienen relación con el presente estudio económico.

5. CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.

Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo con el volumen que la oferente factura.

Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la Gobernación del Tolima, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

6. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El Municipio de Murillo, considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad del servicio a suministrar a la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

Los oferentes deben acreditar la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido mediante las autorizaciones vigentes a la fecha de cierre, que correspondan al tipo de servicio que prestan, con fecha de creación anterior a la fecha de apertura del proceso. De ser necesarios el balance y estado financiero a corte de 31 de diciembre de 2019, certificado por su contador y/o revisor fiscal dependiendo del caso.

El Municipio de Murillo - Tolima adoptó el Apéndice para requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente en la cual se utilizó una muestra de 500 empresas del sector de la construcción a partir de información publicada en el Sistema de Información de Registro Empresarial de la Superintendencia de Sociedades -SIREM-. Esta muestra contiene empresas de todos los tamaños empresariales y de todo el país. Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores de que tratan los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional. En araras de una participación plural y de acuerdo con recomendaciones para establecer los índices de capacidad financiera se aplicará lo establecido en Colombia compra eficiente para estos indicadores así:

Capacidad Financiera:

Liquidez:
La muestra evidencia una dispersión de los datos, donde el rango más representativo es de liquidez entre 1 y 1,5 con 20% de las empresas dentro de él. Adicionalmente dentro de este rango se encuentra una distribución uniforme de los datos. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor a 1. Es decir, los proponentes que tengan una liquidez mayor a 1 quedan habilitados con respecto a este indicador. El 90% de las empresas de la muestra tienen una liquidez mayor a 1. Para el caso de nuestro proceso, se solicitara una liquidez alta, pues no se considera entregar anticipo al futuro contratista.

Endeudamiento:
El 53% de la muestra tiene niveles de endeudamiento mayores al 50%. Adicionalmente el 35% de la muestra tiene endeudamientos entre el 50% y 70% con una distribución uniforme dentro de este rango. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador menor o igual a 70%. Es decir, los proponentes que tengan un endeudamiento menor o igual a 70% quedan habilitados con respecto a este indicador. El 82% de las empresas de la muestra tienen un endeudamiento menor o igual a 70%. Para nuestro caso el endeudamiento sera el minimo requerido.

Razón de cobertura de intereses:

Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos en comparación a su utilidad, lo cual resulta en un indicador alto que distorsiona la muestra. El 44% de la muestra tiene una cobertura entre 1 y 5. Dentro de este rango la mayor concentración de empresas tiene razones de cobertura entre 1 y 2. Por esto Colombia Compra Eficiente recomienda exigir un indicador mayor o igual a 1.
Es decir, los proponentes que tengan una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1 quedan habilitados con respecto a este indicador. El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir. El 85% de las empresas de la muestra tienen una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1.

Capital de Trabajo:
Este indicador suele mostrar aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar frente al proyecto a ejecutar. La empresa para poder operar requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo. Motivado en el análisis de riesgos, la administración municipal requiere que la empresa contratista cuente con el 100% del valor del P.O. como capital de trabajo.

Patrimonio:
el patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones con los que una persona, grupo de personas o empresa cuenta y los cuales emplea para lograr sus objetivos. La administración municipal requiere que la empresa contratista cuente con el 100% del valor del P.O. como Patrimonio.

Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre activo: La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero hasta 0.10. El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre activo mayor a 0.10.

Rentabilidad sobre patrimonio:
La muestra evidencia una uniformidad de los datos alrededor de los primeros rangos positivos comenzando en cero hasta 0.10. El 87% de las empresas de la muestra tienen una rentabilidad sobre activo mayor a 0.10.

Proponentes plurales

Si el Proponente es plural debe acreditar su índice de liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses y sus índices rentabilidad del patrimonio y del activo ponderando cada uno de los componentes de los indicadores de los miembros del Proponente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación. La

fórmula aplicable será la indicada en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES

7.1. Acuerdos vigentes

De acuerdo con la definición contenida en el decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO

Unión Europea	SI	NO	NO	SI
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el presente Pliego de Condiciones.

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Guatemala, Suiza, Unión Europea, con Acuerdos Comerciales aplicables reciben trato nacional.

Por el monto del presente proceso precontractual y según el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, la actividad objeto del presente Estudio se incluye en: los servicios de construcción, el cual no es excepción para ser aplicados los acuerdos comerciales; se debe considerar lo estipulado en los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales de Nivel Municipal detallados así:

Acuerdo comercial	Valor a partir del cual el acuerdo es aplicable	Excepción
Chile – Ley 1363 de 2009	Servicios de construcción: $14.665’850.000	1–6, 8, 12, 14–19, 28, 29, 37
Guatemala – Ley 1241 de 2008	Servicios de construcción: $14.665’850.000	1– 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein –Suiza –	Servicios de construcción:	1– 6, 10 – 12, 14 – 17, 19, 28 – 37

Ley 1372 de 2010	$14.665’850.000	
Unión Europea – Ley 1669 de 2013	Servicios de construcción: $14.665’850.000:	1, 4 – 6, 10 – 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

JUAN DAVID MORENO RAMIREZ
Secretaria de Planeación y desarrollo físico

Proyectado por: Jairo Canal/asesor externo